

CAPÍTULO VI
FÚTBOL, ESTADO, NACIÓN Y MEDIOS
DE COMUNICACIÓN EN GUATEMALA
(1922-1950)



INTRODUCCIÓN

Tal y como se expuso en el capítulo anterior, el largo y arbitrario gobierno de Estrada Cabrera finalizó en un descontento popular capitalino. Sin embargo, la década de los veinte resultó ser demasiado corta para desarrollar nuevas instituciones y actitudes que pudieran haber creado un baluarte contra otro período de dictadura del general Jorge Ubico (1931-1944). Ubico heredó un sistema de informantes y espías policiales que rápidamente perfeccionó. Cualquier indicio de deslealtad llegaba rápidamente a él, y no dudaba en aplastar a sus enemigos políticos aún antes de que estos mostraran su oposición.

Asimismo, utilizó la radio y la motocicleta en su interés por extender el control del Estado hacia el interior del país. Sus continuos viajes a los departamentos, utilizando la nueva red vial construida mediante el trabajo forzado dispuesta por la Ley de Vialidad, servían no sólo para mantenerlo informado del desarrollo de cada departamento, sino también para asegurar que sus colaboradores mantuvieran el poder. Incluso el gobierno local, que en pueblos indígenas gozaba de cierta autonomía, era dominado cada vez más por el gobierno central.¹

La revolución del 20 de octubre de 1944 abrió un nuevo período en la historia de Guatemala; un ciclo de transformaciones democráticas y revolucionarias cuyo eje fue el bloque de fuerzas sociales hegemónico por la corriente democrática y revolucionaria de los sectores medios. Durante el gobierno del Dr. Juan José Arévalo (1945-1951) se ejecutaron una serie de medidas tendientes a modernizar el capitalismo guatemalteco, donde se desarrolló la fuerza de los trabajadores, los cuales llegaron a conformar una organización más compleja y avanzada. El Código de Trabajo (1947) vino a garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de los trabajadores, sobre todo en los campos de seguridad en el empleo, de organización en sindicatos y de huelga, y acogió las instituciones modernas de este derecho social. El anterior proceso fue llevado más lejos, durante la presidencia del coronel Jacobo Arbenz (1951-1954) con la reforma agraria. Esta medida buscaba la modernización capitalista del agro guatemalteco por la vía democrática y la creación de las bases para la independencia económica del país.² En este contexto histórico el fútbol fue utilizado por el Estado en la transmisión de un sentimiento de identidad nacional y de expresión internacional de Guatemala, hechos que serán abordados en el presente capítulo.

Esta parte final del trabajo abarca tópicos referentes al papel del Estado en el control público del fútbol, su reglamentación, su profesionalización y su impulso a través de los

¹ Bulmer-Thomas, Víctor. *Op.cit.*, 1993, p. 366.

² Tischler Visquerria, Sergio, *Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal* (Guatemala: Caudal S.A., 1998), pp. 288-290.

medios de comunicación. Posteriormente, se trata el surgimiento de los campeonatos nacionales de balompié, el papel de las selecciones nacionales y la articulación política entre Estado y sociedad desempeñada por los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1950.

Fútbol y control estatal

CONTROL PÚBLICO

En enero de 1922 un diario capitalino le hacía ver al director de la policía la conveniencia de enviar a los partidos de fútbol cierto número de agentes para mantener el orden, evitando así que los espectadores estorbaran a los jugadores.³ El motivo de que los fanáticos obstaculizaran las jugadas era que ellos se ubicaban a la orilla de la cancha y ante una jugada peligrosa del equipo que no era de la simpatía, se avalanzaban a reclamarle al árbitro o a pelear con el jugador agresor. Lo anterior motivó que en la sesión que celebró el Club Germania —asociación fundada por alemanes— la noche del miércoles 5 de diciembre de 1923, se hiciera una moción a efecto de prohibir a sus socios que tuvieran discusiones y disgustos a la hora de los partidos, previniéndoseles a los socios más jóvenes que, el que alterara el orden no sería admitido en los juegos siguientes.

Según se sabe, a mediados de diciembre de 1932, la Jefatura Política del departamento de Sacatepéquez emitió un acuerdo donde se prevenía a los vecinos aficionados a los juegos deportivos sobre la obligación de conducirse en la expectación de los partidos con todo orden, corrección, prudencia y cordura. Era prohibida toda manifestación agresiva, especialmente contra los equipos visitantes, así como los gritos de desaprobación o censura y, sobre todo, las palabras hirientes u obscenas que ofendieran los sentimientos de las personas a quienes se dirigía y aún a los asistentes a los eventos deportivos. Quienes lanzaban gritos ofensivos o palabras agresivas, así como quienes provocaran reyertas serían conducidos a la detención y juzgados por faltas contra el orden público.⁴

En 1933 ocurrió un mayor control del comportamiento de los jugadores y del público que acudía a los encuentros futbolísticos. La Liga Deportiva de Guatemala se dispuso acabar con la lluvia de insultos que caían sobre árbitros y jugadores desde las graderías. Para ello fijó carteles alrededor de la cancha del Estadio Nacional que contenían los artículos 22 y 24 del reglamento internacional de fútbol, los cuales haría cumplir inmisericordemente. Las disposiciones en mención señalaban que el árbitro era la autoridad suprema, única e inapelable en los partidos. Durante los encuentros, tanto el público como los jugadores debían aceptar sus fallos sin protesta ni discusión. El espectador que obrara incorrectamente insultando a un jugador o profiriendo contra él palabras ofensivas sería expulsado del campo y entregado a los agentes de la autoridad sin perjuicio de enjuiciarlo criminalmente.⁵

³ *Diario de Centroamérica*. Sábado 21 de enero de 1922. Año XLII. No. 11.664, p. 1.

⁴ *Nuestro Diario*. Lunes 12 de diciembre de 1932. Año LII. No. 27, p. 3.

⁵ *Ibid.* Sábado 24 de junio de 1933. Año Décimo. No. 4.119, p. 9.

EL FÚTBOL Y SU REGLAMENTACIÓN

A principios de febrero de 1925, la Liga Deportiva de Guatemala hacía saber a los jugadores y capitanes de sus corporaciones deportivas asociadas que el árbitro, que presidiría los partidos, aplicaría sin ambages el inciso segundo de la Ley 13 del Reglamento de la International Board. Éste dice que en caso de que uno de los jugadores se condujera de manera inconveniente, él o los culpables serían advertidos una primera vez. En caso de reincidencia o de violencia, sin advertencia previa, el árbitro ordenaría que abandonaran el campo de juego. El nombre de los jugadores sería pasado a la Liga antes citada para que juzgara el caso.⁶

Para mediados de enero de 1936 la Secretaría de Educación Pública dispuso distribuir entre los componentes de los diversos equipos afiliados ejemplares de reglamentos del respectivo deporte que practicasen. También se distribuyeron reglamentos de fútbol entre las escuelas de la capital.⁷

Debido al nulo apoyo estatal a la selección que representaría al país en los II Juegos Centroamericanos y del Caribe realizados en La Habana en marzo de 1930, la Liga Deportiva de Guatemala hizo varias gestiones ante algunas instituciones para enviar a los delegados deportivos. El Club Rotario dio alrededor de trescientos cincuenta dólares. El Hotel Palace ofreció veinticinco más. El señor Fernández Soler ofreció dar una función a beneficio de la Liga. Igual ofrecimiento hicieron los señores Anker propietarios del teatro Palace, y la compañía Lupe Rivas Cacho, que trabajaba en el mismo centro de espectáculos. El periódico *Nuestro Diario* excitaba al público para que prestara su apoyo económico.⁸ La posición estatal se debe a la crisis económica que afectaba al país, principalmente en la baja del precio del café, en plena crisis mundial.

La situación anterior motivó a que la Secretaría de Educación Pública publicara un acuerdo que se refería a las relaciones del Estado con los centros deportivos que funcionaban en ese momento o que se organizaran posteriormente en el país. En esta disposición se establecía que los cuerpos deportivos que desearan obtener la protección económica del Estado debían previamente incorporarse, la cual se haría en la Sección de Extensión Escolar de la Secretaría de Educación Pública. Eran requisitos indispensables para la incorporación: a) presentar copia certificada del acta de fundación del centro deportivo, debidamente legalizada; b) tanto el representante del club deportivo como los miembros de la asociación se comprometían a acatar las disposiciones de la sección antes nombrada en todo lo que les concierne; c) la corporación deportiva debía probar que tenía más de tres meses de establecido y que durante ese tiempo, por la moralidad de sus componentes se hacía acreedor a la protección del Estado; y d) acompañar copia del reglamento interior respectivo.⁹

Una disposición central en la organización del fútbol guatemalteco fue la puesta en vigor para el 10 de abril de 1937, de varios reglamentos: reglamento general interior, de

⁶ *Diario de Centroamérica*. Sábado 7 de febrero de 1925. Año XLV. No. 12.276, pp. 1-2.

⁷ *Nuestro Diario*. Sábado 18 de enero de 1936. Año XI. No. 4.583, p. 4.

⁸ *Ibid.* Jueves 13 de febrero de 1930. Año VII. No. 2.779, p. 3.

⁹ *Ibid.* Lunes 17 de febrero de 1930. Año VII. No. 2.782, p. 3.

comités de arbitraje, de fondo de mutualidad, de preparación de árbitros y el del colegio de árbitros.¹⁰ Unos pocos días después se acordó que los árbitros de los partidos de primera división debían presentarse uniformados con un saco azul marino oscuro, ribeteado de blanco y pantalón blanco u oscuro largo o corto.¹¹

A finales de enero de 1939 el Negociado de Deportes —o sea la misma Sección Deportiva de la Secretaría de Educación Pública— acordó exigir a cada equipo de fútbol que inscribiera a la persona que se encargaría de dirigir personal y exclusivamente el entrenamiento del conjunto. Si no era precisamente un entrenador, por lo menos que fuera capaz de asesorarlo técnicamente, velando por metodizar sus prácticas. Esta disposición se tomó debido al éxito que tuvo el ensayo que realizó el señor Micheo, quien tomó a su cargo el entrenamiento de la selección escolar formada por los alumnos de algunos colegios particulares y del equipo del Hospicio Nacional.¹² Por petición del Colegio de Árbitros de fútbol, el Negociado prohibió la participación de descalzos en los partidos oficiales. Sin embargo, esta medida no afectó al Club Sanarate de El Progreso, quien participaba en el campeonato nacional y tenía como su extremo delantero a “Pata Blanca”, el cual jugaba sin calzado.¹³

Acerca del control estatal en la práctica del fútbol ya en 1925, se había aprobado el *Prontuario del Fútbol Asociación de la Liga Deportiva Guatemalteca* y se reconocía como única ley para la arbitración de este deporte, el *Reglamento de Fútbol Asociación y Guía del Árbitro de 1924-1925*.¹⁴ Luego, en 1929 se publicó el *Reglamento Oficial Internacional del Juego de Fútbol adoptado por la Liga Deportiva de Guatemala*.¹⁵ Por último, en 1939 el Negociado de Extensión Cultural y Deportes adscrito a la Secretaría de Educación Pública sacó a la luz su *Reglamento Oficial de Fútbol*.¹⁶

Asimismo, se dispone de los estatutos presentados por el Club Social y Deportivo Olímpico de Quetzaltenango,¹⁷ el Club Social y Deportivo Valin T’ Manek de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez¹⁸ y la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.¹⁹ Esto comprueba la poca institucionalización del fútbol en el país. A nivel general estas estipulaciones presentan la misma estructura de los presentados en el período 1881-1921. Empero, resalta el hecho de que la edad mínima para ser admitido era de 16 años. De los estatutos

¹⁰ *Ibid.* Jueves 8 de abril de 1937. No. 4.951, p. 9.

¹¹ *Ibid.* Sábado 17 de abril de 1937. No. 4.959, p. 9.

¹² *Ibid.* Lunes 30 de enero de 1939. No. 5.503, p. 8.

¹³ *Ibid.* Miércoles 18 de octubre de 1939. No. 5.722, p. 9.

¹⁴ *Prontuario del Fútbol Asociación*, aprobado el 21 de julio de 1925 (Guatemala: Tipografía Nacional, 1925).

¹⁵ *Reglamento Oficial Internacional del Juego de Foot-Ball adoptado por la Liga Deportiva de Guatemala* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1929).

¹⁶ *Publicación del Negociado de Extensión Cultural y Deportes adscrito a la Secretaría de Educación Pública. Reglamento Oficial de Foot-Ball* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1939).

¹⁷ *Estatutos del Club Social y Deportivo Olímpico*, Fundado en 1927, aprobados el 26 de septiembre de 1929 (Quetzaltenango: Tipografía Occidental, 1929).

¹⁸ *Estatutos del Club Social y Deportivo Valin T’ Manek de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez*, aprobados el 28 de octubre de 1937 (Guatemala: Tipografía Nacional, 1937).

¹⁹ *Estatutos de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala*, aprobados el 23 de abril de 1946 (Guatemala: Tipografía Nacional, 1946).

de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, sobresale su constitución como la autoridad que gobernaba el deporte amateur en el país, así como el señalamiento de que el deporte guatemalteco era considerado autónomo por Decreto Legislativo No. 211 del 7 de diciembre de 1945, es decir con el ascenso al poder del primer gobierno de la Revolución de Octubre. La Confederación postulaba la división de Guatemala en cinco zonas deportivas: zona central, zona norte, zona sur, zona oriental y zona occidental, siguiendo la lógica regionalista con la cual se fue desarrollando el fútbol como práctica social en el territorio nacional.

FÚTBOL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La información futbolística —y en general la deportiva— se insertaba en la sección de sociales. Ocasionalmente, para algún partido el *Diario de Centroamérica* publicaba los comentarios de su cronista en esta materia. Sobre la participación de la mujer en la práctica del fútbol, este periódico señalaba que el fútbol como otros numerosos deportes, lo practicaban las inglesas desde hace mucho tiempo. Según su opinión, la mujer no podía practicar impunemente todos los deportes a que se dedica el hombre, ninguno de aquellos en que la fuerza, los lances peligrosos y la rudeza desempeñaran un papel importante. La mujer por lo tanto, no debía practicar más que los deportes en que su gracia se desenvolviera libremente, acentuándole destreza y agilidad.²⁰

De la crónica anterior es posible acotar que, a pesar del auge de la práctica del deporte por parte del hombre y la mujer para la década de los veinte, el grado de modernidad que esto permitió se vio en entredicho debido a que, pesar de la proclamación de los beneficios de la práctica del deporte, no todas las actividades físicas eran recomendadas para las mujeres y, las que si lo eran limitadas por consideraciones morales. Tal situación demuestra las incongruencias entre la salud, el cuerpo y la feminidad.

También el periódico mencionado llamaba la atención en el sentido de que los jugadores asistieran a los partidos puntualmente y correctamente uniformados, y así evitar el feo aspecto que se presentaba en el campo con jugadores de diferentes uniformes en un mismo equipo. Esta realidad mostraba la precariedad económica de muchos de los jugadores. Además, hacía ver su interés de que los nombres de los jugadores fueran publicados los sábados, para no permitir que a última hora se echara mano de cualquier elemento para completar los equipos.²¹

En los inicios del fútbol era común que un deportista se dedicara a practicar varias disciplinas. Esto motivó al comentarista “Hensis Fredis” a acotar que, si cada uno de los deportistas guatemaltecos se dedicara exclusivamente a ejercitarse en el deporte en que sus habilidades estuvieran de acuerdo con sus posibilidades físicas, de seguro el país contaría con cuadros futbolísticos destacados.²²

Un cambio destacado en la presentación de las crónicas futbolísticas fue el operado en este mismo periódico para el sábado 20 de septiembre de 1924, ya que en su apartado

²⁰ *Diario de Centroamérica*. Viernes 14 de septiembre de 1923. Año XLIV. No. 12.160, p. 10.

²¹ *Ibid.* Miércoles 20 de febrero de 1924. Año XLIV. No. 12.289, p. 4.

²² *Ibid.* Viernes 29 de febrero de 1924. Año XLIV. No. 12.297, pp. 1-2.

titulado “Nuestra Sección Deportiva” que se dedicaba únicamente a noticias deportivas internacionales, se introdujo una crónica sobre el triunfo del club de fútbol de la Policía al ganar la copa Orellana.²³ Junto con esto ocurrió que el 28 de noviembre de 1924 por primera vez se dieron las posiciones de los jugadores en español.²⁴

Con motivo de la participación del país de los I Juegos Centroamericanos y del Caribe en La Habana en 1930, la Liga Deportiva de Guatemala había acordado que los seleccionados en fútbol dieran varias prácticas. Sin embargo, fue hasta dos domingos después de la fecha estipulada que los entrenamientos comenzaron. La actividad se realizó dejando mucho que desear. *El Imparcial* le llamó la atención a la mencionada Liga para que nombrara uno o varios individuos de reconocida competencia en materia futbolística, a fin de evitar que cada jugador hiciera lo que le diera la gana, y no se molestaran cuando se les llamaba la atención por sus malos entrenamientos.²⁵ También en este año se comienza a promover en una forma mayor la expectación por esta disciplina, lo cual se constata en el hecho de que por primera vez en la prensa se instaba a la población a que asistiera al Campo de Marte los domingos a presenciar los eventos deportivos.²⁶

Otro llamado de atención que hacía la prensa fue el referente a que todos los futbolistas nacionales debían aprender a patear, ya que por ignorar esto a cada momento sufrían lujaciones. Casi todos los jugadores pateaban con el pie torcido, en vez de tratar de ponerlo en la posición normal, que era la de no forzarlo.²⁷

1933 fue clave en la mayor identificación del guatemalteco con el fútbol debido al desarrollo de la radiofonía. El impulso dado por los periódicos fue reforzado con las transmisiones que hacían las radiodifusoras nacionales. Para el martes 3 de enero de este año la radio “Atwater Kent” en la sección a cargo de Roberto Figueredo, anunciaba que a las 3.30 p.m. transmitiría el programa “Deporte del Tiempo” y entre 10:00 y 10:15 p.m. pasaría una revista deportiva.²⁸ A finales de junio, el general Heberto Correa, director de la “Radio Nacional”, manifestó a la Liga Deportiva de Guatemala, que esta emisora transmitiría el anuncio de los juegos deportivos y sus resultados diariamente, a las doce mediodía.²⁹

También en este año circularon las revistas deportivas nacionales “Score” escrita por Luis Alfonso Tejada y Julio Fonseca³⁰ y “Sport”, dirigida por José Gordillo e impresa en los talleres de la Unión Tipográfica.³¹ Para finales de 1935 los deportistas Humberto Jiménez y Octavio Barillas comenzaban a editar la revista *Deportes*.³² La opinión popular sobre la actividad deportiva fue un elemento que posibilitó una mayor apropiación masiva del fútbol. Así se tiene que el domingo 18 de diciembre de 1938 la radio nacional

²³ *Ibid.* Sábado 20 de septiembre de 1924. Año XLV. No. 12.460, p. 11.

²⁴ *Ibid.* Viernes 28 de noviembre de 1924. Año XLV. No. 12.518, p. 1.

²⁵ *El Imparcial*. Lunes 18 de noviembre de 1929. Año VIII. No. 3.126, p. 7.

²⁶ *Nuestro Diario*. Sábado 13 de septiembre de 1930. Año VII. No. 3.003, p. 9.

²⁷ *Ibid.* Lunes 2 de noviembre de 1931. Año VIII. No. 3.333, p. 3.

²⁸ *El Imparcial*. Lunes 2 de enero de 1933. Año Décimo. No. 3.973, p. 7.

²⁹ *Ibid.* Sábado 24 de junio de 1933. Año Décimo. No. 4.119, p. 9.

³⁰ *Ibid.* Martes 3 de enero de 1933. Año Décimo. No. 3.974, p. 1.

³¹ *Ibid.* Lunes 29 de mayo de 1933. Año Décimo. No. 4.096, p. 1.

³² *Nuestro Diario*. Viernes 27 de diciembre de 1935. Año XI. No. 4.565, p. 3.

TGW inició una serie de charlas a cargo de Julio Fonseca, las cuales se transmitían de las 20 a las 21 horas y 10 minutos. Para el 25 de dicho mes la plática versó sobre el balance deportivo de 1939 y el comentario sobre la situación que éste arrojará. También se dio a conocer la información deportiva de actualidad y se abrió una encuesta sobre cuáles eran los principales problemas deportivos que urgía solucionar en Guatemala.³³

Lo anterior permite señalar como la actividad deportiva pasó a ser parte de la esfera pública, al generar en una escala mayor —aunque mediatizada— la generación de opinión pública. Esto cuestiona la argumentación de Habermas de mantener una concepción de la publicidad de carácter esencialmente dialógica y vis a vis. Dentro de su reflexión no toca lo concerniente a que los medios de comunicación han creado una nueva clase de publicidad que no se circunscribe al modelo tradicional burgués.³⁴ Con respecto al lenguaje coloquial usado por los periodistas deportivos Galeano señala que: "...usan un lenguaje donde la erudición científica oscila entre la propaganda bélica y el éxtasis lírico. Y hablan siempre en plural, porque son muchos".³⁵

Un impulso mayor dado por los medios de comunicación al fútbol ocurrió a fines de agosto de 1941. A partir del domingo 24 de ese mes, la radiodifusora nacional, "La Voz de Guatemala", retransmitiría a control remoto desde el Estadio Escolar y continuando los domingos subsiguientes, los partidos del campeonato nacional. Esta noticia fue bien recibida entre los aficionados de los departamentos, ya que no todos podían ir a la capital a ver los encuentros.³⁶

A finales de julio de 1942, circuló el segundo número de la revista deportiva *Fibra* editada por los profesores Manuel Gularte y Emilio Gracias.³⁷ Posteriormente, a mediados de julio de 1943 salió a la luz el primer número de la revista *Gol*, que dirigían Manuel Ángel Ponce y J. Efraín Molina Flores.³⁸ Cabe señalar que aunque durante el período de estudio Guatemala no se afilió a la FIFA, los medios de comunicación desempeñaron un papel clave en la supervisión y modernización del balompié nacional.

En conclusión, las diferentes identidades reforzadas con el fútbol eran explotadas por los medios de comunicación, los cuales permiten una mayor compenetración del espectador con el espectáculo deportivo, repitiendo el combate ritual y la total identificación con la comunidad de arraigo. Tanto los equipos locales, como las selecciones nacionales, se convierten en íconos donde se articulan y confrontan los diferentes modos de construcción de la identidad de la comunidad. Para Carvajal y Marín, en la mayoría de los casos ritualizan los fuertes enfrentamientos acerca de su papel para y en la comunidad imaginada a que pertenece. La cancha es un campo de batalla, los colores del uniforme los estandartes y el balón el arma para atacar. Para los espectadores el fútbol es más que

³³ *Ibid.* Sábado 24 de diciembre de 1938. No. 5.474, p. 13.

³⁴ Habermas, Jürgen, *L' espace public* (Paris: éditions Payot, 1993), pp. 189-204.

³⁵ Galeano, Eduardo, *El fútbol a sol y sombra*, quinta edición (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2002), p. 16.

³⁶ *Nuestro Diario*. Sábado 23 de agosto de 1941. No. 6.283, p. 8.

³⁷ *Ibid.* Lunes 27 de julio de 1942. No. 6.562, p. 8.

³⁸ *Ibid.* Jueves 17 de junio de 1943. No. 6.834, p. 9.

una metáfora de la arena social: es el terreno real de la lucha por el sentido social. De este modo, se transmite un sentido de grupo.³⁹

POLÍTICA ESTATAL

El presidente José María Orellana durante su gestión pública (1921-1926) se interesó por la expansión del deporte —especialmente el fútbol—, organizando los Juegos Interescolares de este deporte. Estos se celebrarían anualmente en la capital, el último domingo de julio de cada año.⁴⁰ A principios de octubre del mismo año, el mandatario accedió a la petición de la Junta Deportiva de la Liga Deportiva de Guatemala ordenando los siguientes trabajos en el Campo de Marte: ampliación del terreno del estadio en las dimensiones de una cancha de fútbol (70 metros de ancho y 110 de largo); construcción de tres canchas más de esta disciplina, teniendo las porterías bases en cimientos de calicanto, y sus correspondientes tubos de acero, para la colocación de las redes. Además, dispuso la compra de dos juegos de redes para las porterías.⁴¹ Tal postura le valió al mandatario el derecho de inaugurar la temporada futbolística de 1925 dándole el primer golpe libre al balón.⁴²

En los capítulos anteriores se comprobó que de Justo Rufino Barrios a Manuel Estrada Cabrera la práctica del deporte se concentró en las regiones del centro y del occidente del país. Sin embargo, a partir de la década de los 20 el deporte da un salto de mayor propagación a nivel nacional y comienza a cubrir las regiones oriental y norte. Esto se ilustra con el caso del presidente Orellana, quien era oriundo de Chiquimula e inicia un proceso de integración del oriente al imaginario político, lo que explica el estímulo que este gobernante le dio al fútbol como elemento de cohesión social y para hacer buena imagen ante la represión que ejerció contra el movimiento obrero artesanal nacional.



General José María Orellana
Presidente de la República (1921-1926)

³⁹ Carvajal Alvarado, Guillermo y Marín Hernández, Juan José, “La historia y la geografía: dos perspectivas para entender mejor el fútbol”, en: [http:// www.efdeportes.com/](http://www.efdeportes.com/) *Revista Digital*, Buenos Aires, Año 7, No. 43 (diciembre de 2001).

⁴⁰ *Ibid.* Viernes 18 de julio de 1924. Año XLIV. No. 12.409, p.1.

⁴¹ *Ibid.* Sábado 4 de octubre de 1924. Año XLV. No. 12.472, p.10.

⁴² *Ibid.* Sábado 31 de enero de 1925. Año XLV. No.12.570, p.1.

A inicios de agosto de 1928, se constituyó en la ciudad de El Progreso, un centro social y deportivo, el cual acudió al gobierno del general Lázaro Chacón (1926-1930) —también del oriente del país— en demanda de apoyo. Ante esto las autoridades acordaron proporcionarles todos los implementos necesarios para un equipo de fútbol y otros deportes.⁴³

Un hecho importante en la promoción del fútbol corresponde al de la inauguración del campo de fútbol de la población de Barberena, departamento de Santa Rosa el sábado 23 de noviembre de 1929. La cancha se hizo por gestión de las autoridades locales y de los centros deportivos de ese lugar. Luego de algunos discursos y del acto de inauguración oficial, se jugó un partido entre dos equipos del Club Esparta de esa localidad. Acto seguido se le entregó al contingente vencedor el trofeo que ofrecía su municipalidad.⁴⁴ Según se nota, con este acontecimiento se comienza a manifestar a nivel nacional la utilización de uno de los principales puntos de sociabilidad comunal —como lo son las plazas— lo que permitió una mayor apropiación local del fútbol.

Sin embargo, el fútbol siguió contando a inicios de la década de los treinta con poco apoyo por parte de Estado, ya que este no podía darle prioridad debido a una lógica de poder basada en la servidumbre y el autoritarismo. Para el caso de Antigua se tiene conocimiento de que sólo había un campo apto para este deporte, el cual era de propiedad particular, por lo que los clubes de escasos recursos económicos se veían imposibilitados a usarlo ante un aumento en el alquiler del mismo. Al no contar con un documento que les garantizara el derecho de usarlo por un tiempo definido, les hacía imposible la inversión de una cantidad regular para su reparación. Un diario capitalino le llamaba la atención a la municipalidad antigüeña para que cediera uno de sus terrenos para la práctica del fútbol.⁴⁵

El domingo 28 de mayo de 1933, los clubes Hércules y Pensativo se disputaron el trofeo general Jorge Ubico donado por los generales Roderico Anzueto, director general de la policía nacional y Pedro Reynelas, jefe de la guardia de honor.⁴⁶ A principios de agosto de ese año, la municipalidad capitalina anunció que, con el propósito de ayudar a la construcción del Estadio Nacional, cedería la mitad de sus entradas brutas.⁴⁷ A su vez, con el deseo de dar mayor impulso al fútbol en el departamento del Petén, el jefe político de éste lugar autorizó al Club Deportivo Flores, para que invitara a un centro deportivo de Belice a sostener un encuentro de balompié.⁴⁸ A finales de octubre el presidente Jorge Ubico le concedió a los jugadores del Club Porvenir de Chiquimula los pasajes de ferrocarril de ida y vuelta a Asunción Mita, para que efectuaran varios encuentros de fútbol. El mandatario cooperó en esta forma con las celebraciones que en ese lugar se llevarían a cabo con motivo de su cumpleaños.⁴⁹

De hecho, bajo su administración, el Estado comenzaría una labor ascendente de cooptación del mundo futbolero, con el propósito de ampliar la base social del gobierno.

⁴³ *Nuestro Diario*. Miércoles 1 de agosto de 1928. Año V. No. 2.308, p. 3.

⁴⁴ *El Imparcial*. Sábado 23 de noviembre de 1929. Año VIII. No. 3.131, pp. 1-2.

⁴⁵ *Nuestro Diario*. Sábado 29 de marzo de 1930. Año VII. No. 2.816, p. 11.

⁴⁶ *El Imparcial*. Sábado 27 de mayo de 1933. Año Décimo. No. 4.095, pp. 1 y 6.

⁴⁷ *Nuestro Diario*. Martes 1 de agosto de 1933. Año IX. No. 3.857, p. 3.

⁴⁸ *Ibid.* Martes 12 de septiembre de 1933. Año IX. No. 3.890, p. 3.

⁴⁹ *Ibid.* Martes 31 de octubre de 1933. Año IX. No. 3.930, p. 3.

Todo se haría bajo una visión centralista, propia a la dictadura ubiquista. Asimismo, tanto la cantidad como el lugar de fundación de clubes balompédicos a nivel nacional durante la dictadura de Ubico, permiten afirmar que el fútbol se había convertido en un elemento de cohesión nacional, principalmente del mundo no indígena.⁵⁰



General Jorge Ubico Castañeda
Presidente de la República (1931-1944)

En 1935 se fundó el Club El Quetzal, que en ese año ingresó a primera división. Fue organizado por iniciativa de algunos empleados del ramo de Caminos, sobresaliendo entre ellos el coronel e ingeniero Mario Ochoa Méndez. Tal proyecto pudo llevarse a cabo gracias al apoyo del presidente Jorge Ubico y de los ministros de Educación Pública, Agricultura y Caminos.⁵¹ Además, para principios de octubre la Liga Deportiva Quetzalteca pasó a depender del Estado al constituirse como una dependencia de la Jefatura Política Departamental.⁵² Luego, por decreto No.1.758 del 10 de noviembre de este año, la Liga Deportiva de Guatemala se convirtió en dependencia de la Secretaría de Educación Pública. Al desaparecer esta federación se creó la Sección de Deportes de esta dependencia estatal.⁵³ Además, en 1935 comenzó a funcionar la Escuela Nacional de Educación Física. Para ingresar a este centro educativo los alumnos seleccionados debían presentar exámenes por suficiencia en Metodología, Psicología, Antropología e Historia de la Educación Física.⁵⁴

A mediados de abril de 1936 se sabe que el reglamento de las juntas deportivas departamentales estipulaba que estas funcionarían bajo el control de las respectivas jefaturas e intendencias municipales, siempre como órganos de cooperación de la sección oficial de deportes.⁵⁵ En San Marcos, a fines del mismo año, el Jefe Político coronel Miguel Ydígoras Fuentes hacía gestiones para llevar un entrenador a esa población.⁵⁶

⁵⁰ Sobre esto véase el cuadro No. 4.

⁵¹ *Ibid.* Sábado 27 de julio de 1935. Año XI. No. 4.441, p. 3.

⁵² *Ibid.* Sábado 5 de octubre de 1935. Año XI. No. 4.500, p. 3.

⁵³ *Ibid.* Jueves 9 de enero de 1936. Año XI. No. 4.575, p. 3.

⁵⁴ *Ibid.* Jueves 13 de febrero de 1936. Año XI. No. 4.605, p. 3.

⁵⁵ *Ibid.* Martes 14 de abril de 1936. Año XI. No. 4.654, p. 3.

⁵⁶ *Ibid.* Sábado 19 de diciembre de 1936. No. 4.862, p. 12.



General Miguel Ydígoras Fuentes
 Presidente de la República (1958-1963)

En la sesión del 26 de agosto de 1936 el subcomité de deportes resolvió organizar el primer campeonato nacional de fútbol, torneo que se realizaría disputándose una copa de cien quetzales. La posesión de este trofeo se mantendría por un año y cada vez que fuera conquistada se inscribiría en ella el nombre del club campeón.⁵⁷ La realización de este certamen hizo que por primera vez en todos los departamentos del país se realizaran campeonatos, para competir el 22 de noviembre con el campeón del departamento de Guatemala. El primer campeonato lo conquistó el Club Cibeles de la capital al derrotar al Club Chiquimula, campeón de ese departamento, con un marcador de ocho goles a cero.⁵⁸ Empero, fue a partir de 1942 que el título de campeón nacional volvió a adjudicarse al campeón de la capital, en este caso al club Municipal de Guatemala.

A finales de marzo de 1937 la Sección Deportiva acordó crear un cuerpo oficial de jueces de líneas integrados por elementos idóneos y entusiastas de segunda y tercera división. Con dicha medida se evitarían los favoritismos que resultaban de escoger a los cuidadores de línea de espectadores de los partidos como hasta ese momento se venía haciendo.⁵⁹

Con respecto a la Escuela de Árbitros esta realizó los primeros exámenes a los alumnos admitidos el viernes 25 de febrero de 1938. Dichas pruebas eran orales y se dividían en tres secciones: en la primera se evaluaba lo referente a las reglas del juego; en el segundo examen se analizaba el *off side*, la última prueba trataba lo concerniente a la reglamentación deportiva de Guatemala.⁶⁰ Los primeros árbitros titulados del país fueron José Paniagua A., Otto Bekker, J. Rufino Letona, J. David Martínez, Efraín Molina Flores, Manuel Ángel Ponce, Julio B. Ruiz y Rafael Vallejo.⁶¹

El domingo 25 de julio de 1937, la Sección Deportiva hizo entrega en el Estadio Escolar de las cantidades de dinero a que tenían derecho los siete clubes de primera división, por el trimestre comprendido del 28 de febrero al 30 de mayo. La cantidad que se entregó ascendió a Q 321.15. Además se pagó el sueldo reconocido a don Gustavo Asturias jugador de la Tipografía Nacional, por doce días que tardó en sanar de una lesión sufrida, a Q1.25

⁵⁷ *Ibid.* Jueves 27 de agosto de 1936. Año XI. No. 4.767, p. 3.

⁵⁸ *Ibid.* Lunes 23 de noviembre de 1936. No. 4.839, p. 8.

⁵⁹ *Ibid.* Martes 30 de marzo de 1937. No. 4.943, p. 9.

⁶⁰ *Ibid.* Martes 22 de febrero de 1938. No. 5.219, p. 8.

⁶¹ *Ibid.* Sábado 26 de marzo de 1938. No. 5.247, p. 17.

por día, lo que significó Q15. También se le reconoció a Valentín del Cid jugador de la asociación antes señalada por igual motivo que el anterior, el sueldo de Q0.50 por día, para un monto de Q3.00.⁶² De ahí su apodo de "Tin Pata Cuta". Debe aclararse que tales montos no se daban en efectivo, sino que consistía en crédito para que las asociaciones adquirieran implementos deportivos.⁶³

Para los últimos días de febrero de 1938, la Secretaría de Hacienda emitió un acuerdo en el que reglamentaba la recaudación y manejo de fondos deportivos. Tal reglamento modificaba las disposiciones contenidas en el que se publicó el 26 de marzo de 1936, donde se señala las obligaciones de los Tesoreros de las Juntas Deportivas de las cabeceras departamentales. En el nuevo acuerdo se dispuso que los fondos recaudados por estas dependencias estatales serían empleados en el incremento del deporte del propio departamento y para auxiliar a los deportistas que sufrieran algún accidente durante los juegos, previa información médica respecto al daño sufrido. Las juntas no podían disponer de dichos fondos sin la autorización de la Secretaría de Educación Pública.⁶⁴

Con respecto al nivel alcanzado por el fútbol guatemalteco a principios de la década de los cuarenta, se tiene la información brindada por Alejandro Morera Soto a mediados de noviembre de 1942, quien llegó al país acompañando a la selección de fútbol costarricense en su calidad de entrenador. A nivel general, el señor Soto decía que en Guatemala hacía falta un técnico que completara el mejoramiento físico de los jugadores. Además, señaló la falta de un buen campo de competencia, para poder desarrollar así un juego más efectivo y de mayor radio de acción. Contando con él, los jugadores podrían desplegarse con mayor amplitud y ofrecer una mejor calidad de juego.⁶⁵

Luego, el 13 de enero de 1943, se dispuso que tanto los equipos como los deportistas interesados en inscribirse en el Negociado debían de presentar un certificado médico que autorizara su participación en los deportes y garantizara sus aptitudes para ello.⁶⁶ Un hecho destacable lo constituyó la participación como jugadores profesionales de guatemaltecos en el extranjero, lo cual ayudó a interiorizar aún más el fútbol. Para el 3 de marzo de 1940, Juan Aguirre "El Gringo" jugó su segundo partido como delantero titular del Club América de Guadalajara.⁶⁷

Con el cambio político que se operó en el país en 1944, los presidentes vuelven nuevamente a la práctica de hacer buena imagen a través del fútbol, por lo que se interesaron en su promoción. El domingo 8 de julio de ese año el Dr. Juan José Arévalo entregó al capitán del Municipal, Carlos Humberto "Pepino Toledo", el trofeo que llevaba su nombre y que destinó al triunfador del partido entre ese club y la Juventud Olímpica de El Salvador. La utilización política de los triunfos deportivos de Toledo durante el decenio revolucionario le valió su consagración como "héroe nacional".

⁶² *Ibid.* Sábado 24 de julio de 1937. No. 5.041, p. 10.

⁶³ *Ibid.* Viernes 17 de febrero de 1939. No. 5.519, p. 9.

⁶⁴ *Ibid.* Viernes 25 de febrero de 1938. No. 5.222, p. 9.

⁶⁵ *Ibid.* Martes 17 de noviembre de 1942. No. 6.658, p. 6.

⁶⁶ *Ibid.* Jueves 13 de enero de 1944. No. 7.010, p. 8.

⁶⁷ *Ibid.* Lunes 4 de marzo de 1940. No. 5.835, p. 8.



Carlos Humberto "Pepino" Toledo

Cabe destacar que, desde hacía 20 años, ningún mandatario había asistido a ningún evento deportivo. El Dr. Arévalo externó su fe en la juventud de Centroamérica y su espíritu centroamericanista diciendo, entre otras frases: "Yo aplaudo de todo corazón a la juventud de Centroamérica que por el deporte está formando una raza vigorosa y sana".⁶⁸ Además, este gobernante obsequió el trofeo al campeón de unas competencias balompédicas que se realizaron en el país en 1948.⁶⁹ A finales de marzo de 1945, los capitanes de los clubes IRCA, Municipal, Hospicio y Hércules daban los primeros pasos para crear la Liga Mayor de Fútbol Guatemalteco, al desligarse del Negociado de Deportes. Sin embargo, el proyecto no prosperó por la falta de apoyo de las demás asociaciones de primera división.⁷⁰ Pese a esto, en los primeros días de septiembre había comenzado a trabajar el comité encargado de redactar los estatutos de la Confederación Autónoma del Deporte Nacional. Tal liga se constituyó el viernes siete de ese mes al obtener la aprobación oficial para tal proyecto. En esta forma el fútbol se independizó del control estatal.⁷¹ Para los últimos días de noviembre del mismo año, la Federación Nacional de Fútbol Amateur de Guatemala entraba en funciones, por lo cual suministró el 23 del mes antes citado un boletín a la prensa capitalina, en el cual informaba de sus actividades.⁷²

⁶⁸ *Ibid.* Lunes 9 de julio de 1945. No. 7.459, pp. 9 y 13.

⁶⁹ *Ibid.* Jueves 18 de marzo de 1948. No. 8.277, p. 2.

⁷⁰ *Ibid.* Jueves 26 de julio de 1945. No. 7.474, p. 9.

⁷¹ *Ibid.* Lunes 10 de septiembre de 1945. No. 7.512, p. 8.

⁷² *Ibid.* Lunes 26 de noviembre de 1945. No. 7.604, p. 14.



Dr. Juan José Arévalo
 Presidente de la República (1945-1951)

A inicios de octubre de 1947, la Comisión de Hacienda y Crédito Público presentó al Congreso para su aprobación un proyecto de ley mediante el cual se establecían los impuestos sobre varios artículos, con el objeto de ayudar al deporte y en especial al Comité Olímpico Organizador de los VI Juegos Centroamericanos y del Caribe. Los principales impuestos que se conocieron —y que posteriormente se aprobaron— fueron los siguientes: un centavo sobre cada cajetilla de cigarrillos cuyo valor fuera de quince centavos o más, ocho centavos sobre cada litro de aguardiente, tres sobre cada litro de cerveza. El quintal de café que se vendiera en el interior pagaría en concepto de este impuesto diez centavos, los licores importados veinte centavos en cada litro y los vinos y sidras, cinco y diez centavos respectivamente. El diputado que presentó este proyecto fue el Lic. José Luis Bocaletti.⁷³

En la noche del jueves 2 de septiembre de 1948 se celebraron en el Estadio Escolar, los primeros partidos nocturnos. Estos eventos comenzaron a las 7:45 de la noche con el encuentro entre el Club Guatemala F.C. y el Club Umatlán; luego siguió el partido entre los Clubes Municipal y España F.C. a las 9:30.⁷⁴ Posteriormente, a finales de enero de 1949, el Comité Nacional Olímpico contrató al argentino Enrique Natalio Pascal Palomini, como entrenador de la Selección Nacional que competiría en los VI Juegos Centroamericanos y del Caribe. En una entrevista que se le realizó, dijo que para organizar correctamente la selección, llevaría un control sobre cada jugador en una ficha particular en la que anotaría las condiciones físicas de cada uno, así como las intelectuales y hasta las morales.⁷⁵ Dentro de esta misma línea de modernización del balompié, se tiene que durante la noche del 27 de agosto de 1949, dieron inicio las conferencias que sobre tópicos de fútbol dictaría el argentino Luis Sánchez Díaz. Este árbitro fue contratado para este asunto y para entrenar nuevos árbitros.⁷⁶

⁷³ *Ibid.* Viernes 10 de octubre de 1947. No. 8.143, p. 6.

⁷⁴ *Ibid.* Jueves 2 de septiembre de 1948. No. 8.412, p. 2.

⁷⁵ *Ibid.* Lunes 24 de enero de 1949. No. 8.531, p. 4.

⁷⁶ *Ibid.* Sábado 27 de agosto de 1949. No. 8.701, p. 13.



Sello postal emitido en conmemoración de la realización de los VI Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1950

También en ese año, la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones puso en circulación una serie de estampillas postales conmemorativas de los juegos regionales que se realizarían en el país en 1950. El valor de cada una oscilaba entre Q 0.03 a Q 0.50.⁷⁷ La de treinta centavos tenía una imagen de un partido de la selección nacional, y la que se muestra representa al Estadio de la Revolución —luego Mateo Flores— máxima obra deportiva del decenio revolucionario.

Durante la mañana del 23 de febrero de 1950, se llevó a cabo con toda solemnidad, la inauguración oficial de las diferentes instalaciones que integran la ciudad olímpica de la capital: Estadio de la Revolución —que sustituyó al viejo Estadio Nacional, que pasó a llamarse “Autonomía”—, Palacio de los Deportes, gimnasio, piscinas, campos de tenis, etc. El acto se hizo ante una multitud de aproximadamente 50,000 personas, contando con la asistencia del presidente Arévalo y altos funcionarios civiles y militares, así como de los representantes de los cuerpos diplomático y consular acreditado en el país. Entre los eventos que estaban programados para este festejo, destacó el partido entre equipos integrados por representantes de cada uno de los departamentos.⁷⁸

Con respecto a las importaciones de Guatemala en artículos deportivos durante el período de estudio se tienen los datos contenidos en el cuadro N. 3, cual se expone a continuación:

⁷⁷ *Ibid.* Martes 31 de agosto de 1948. No. 8.410, p. 8.

⁷⁸ *Ibid.* Jueves 23 de febrero de 1950. No. 8.850, p. 6.

CUADRO 2
VALORES TOTALES DE LAS IMPORTACIONES EN ARTÍCULOS DEPORTIVOS DE GUATEMALA (1922-1950)

Años	Valores Totales
1922	---
1923	\$5.892,50
1924	Q9.647,52
1925	Q26.854,62
1926	Q4.169,78
1927	Q12.385
1928	Q5.115
1929	Q20.248,34
1930	Q12.404
1931	Q23.871
1932	---
1933	Q8.486
1934	Q11.534
1935	Q13.274
1936	Q22.989
1937	Q19.647
1938	Q28.906
1939	Q42.545
1940	Q7.480
1941	---
1942	---
1943	Q1.057
1944-1950	---

Fuente: Elaboración propia a partir de las *Memorias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1922-1950)*. Guatemala: Tipografía Nacional.

Nota: A partir de 1924 los montos de los valores se dan en quetzales. Por un error esto sólo ocurrió en los registros a partir de 1936.

A partir de la creación del quetzal como moneda nacional en 1924, las importaciones de Guatemala en artículos deportivos mostraron un crecimiento alternado con bajas en los montos, pasándose de Q26.854,62 en 1924 a Q23.871 en 1931. Luego el proceso sube hasta llegar a Q42.545 en 1939 para descender a Q1.057 en 1943, producto de la crisis provocada por la Segunda Guerra Mundial. No existen datos para el período 1944-1950, pero de tenerse se mostraría un ascenso de las mismas, lo cual correspondería a la lógica del desarrollo del deporte en Guatemala.

Nacionalismo e internacionalismo

CAMPEONATOS NACIONALES

El título de 1923 lo conquistó la Liga Capitalina al vencer a la Liga Quetzalteca por un marcador de 6 goles a 1.⁷⁹ En este campeonato el fútbol comenzó a influir más notoriamente en la invisibilización de los localismos guatemalteco y quetzalteco, ya que después de la entrega del trofeo al ganador, los capitanes de ambas ligas echaron vivas por las dos ciudades.⁸⁰ Asimismo, el fútbol comenzó a capitalizarse, tanto a nivel geográfico como económico, donde la hegemonía de los clubes capitalinos sólo fue desafiada por la ya mencionada Liga Quetzalteca y por el Club Municipal de Retalhuleu.⁸¹ El auge del balompié se manifestó en hecho de que, a partir del campeonato de 1931 ya comenzaron a darse competencias de tercera división.⁸²

La resolución de la tensión deportiva entre Quetzaltenango y Guatemala no pretende afirmar que la lucha histórica entre las dos ciudades desapareció. Los campeonatos nacionales permitieron que se pasara formalmente por encima de la rivalidad entre las dos urbes, donde los diferentes jugadores de todo el país que competían por el título nacional se reconocieron como guatemaltecos, con lo que no se entorpeció la lógica de integración nacional. Esto ocurrió principalmente durante la dictadura de Jorge Ubico 1931-1944, donde se consolidó una visión física y organizativa del deporte a nivel nacional, no así la integración del indígena al proyecto nacional ladino.

SELECCIONES NACIONALES

En el programa de los juegos deportivos que se desarrollaron entre la selección nacional de México y la Liga Deportiva Capitalina a principios de 1923 estaba previsto un partido de fútbol para el domingo siete de enero a las 3:30 p.m. El vencedor recibiría la copa ofrecida por el presidente de México Álvaro Obregón.⁸³ Posteriormente, para el 9 del mismo mes la Liga Quetzalteca le ganó al equipo mexicano por dos goles a cero. Más de 9.000 personas asistieron a Quetzaltenango a ver el encuentro.⁸⁴ La posición del presidente Obregón se explica porque México necesitaba buscar aliados frente a la política de aislamiento que le practicaba los Estados Unidos desconfiante frente al proceso revolucionario de ese país.⁸⁵

El triunfo de la Liga capitalina permitió que las dos federaciones regionales integraran una selección nacional que jugaría en Guadalajara ante el club de ese mismo nombre.

⁷⁹ *Diario de Centroamérica*. Lunes 26 de noviembre de 1923. Año XLIV. No. 12.219, p. 1.

⁸⁰ *Ibid.* Martes 27 de noviembre de 1923. Año XLIV. No. 12.220, p. 2.

⁸¹ Véase cuadro 7.

⁸² *Nuestro Diario*. Sábado 17 de octubre de 1931. Año VIII. No. 3.320, p. 3.

⁸³ *Diario de Centroamérica*. Viernes 5 de enero de 1923. Año XLIII. No. 11.951, p. 2.

⁸⁴ *Ibid.* Miércoles 10 de enero de 1923. Año XLIII. No. 11.955, p. 11.

⁸⁵ Taracena Arriola, Arturo, "Miguel Angel Asturias y la búsqueda del "alma nacional" guatemalteca. Itinerario político, 1920-1933", en: Amos, Segala (coordinador), Miguel Angel Asturias. *París 1924-1933. Periodismo y creación literaria*, primera reimpresión de la segunda edición (Madrid: Colección Archivos, 1997), pp. 679-708.

Los integrantes del conjunto nacional fueron: Magnall, *goal keeper*; Beza y Granai, *full backs*; Bocaletti, Figueredo y Arango, *half backs*; y, Villacorta, Martínez, Alvarez, Minondo y Carrera, *forwards*. Los jugadores de apellidos Cruz Díaz, Barrios y Reinosos fungieron como suplentes.⁸⁶ Ante una proposición del club Guadalajara, la selección guatemalteca fue invitada a jugar tres partidos, los días 18, 20 y 22 de diciembre de 1923. Los gastos de permanencia en esa ciudad y los respectivos viajes de ida y vuelta a la capital mexicana serían costeados por el gobierno local de Guadalajara.⁸⁷

En 1924 la Liga Quetzalteca no compitió con la de la capital, por lo que el campeonato se decidió entre los centros futbolísticos afiliados a la federación capitalina: Escuela de Medicina, Escuela de Agricultura, Hércules, Allies, Liga Atlética Militar, La Joya y Germania. El título lo obtuvo la primera asociación, quien recién se había formado, obteniendo como premio la copa Townson.⁸⁸ Con motivo de la realización del primer partido del club costarricense Sociedad Gimnástica Española en el país, para el 24 de diciembre de 1925, por primera vez se sabe que la banda marcial tocó los himnos de Costa Rica y Guatemala, piezas musicales que los concurrentes oyeron de pie en el estadio.⁸⁹

Durante el año de 1934 ocurrieron varios hechos importantes en la historia del fútbol nacional. Uno lo constituyó la contratación de Gunther Bruno Edelman en 1934 como entrenador de fútbol de los equipos afiliados a la Liga Deportiva de Guatemala.⁹⁰ Luego ocurrió que la Cruz Roja y los Boys Scouts, por gestiones del Dr. Ruano, director de fútbol de primera división, se preparaban para asistir a los jugadores que resultaran lesionados en los partidos de los domingos.⁹¹ Por último, para finales de marzo, se acordó conceder en el Estadio Nacional espacios para anuncios de casas comerciales a precios razonables. Además, el entrenador del club peruano Aurora, señor Borelli brindó una conferencia a los deportistas y aficionados al fútbol sobre la trascendencia de este deporte y la manera de insinuarse en él y de alcanzar un desenvolvimiento eficaz.⁹²

En 1935 se contrató a James Elliot del Arsenal de Inglaterra como entrenador de la Selección Nacional de fútbol de Guatemala.⁹³ Sin embargo, los resultados en los partidos de los Terceros Juegos Olímpicos Centroamericanos efectuados en San Salvador fueron desastrosos. Todos los partidos fueron perdidos; sólo se logró un empate a cero con Honduras.⁹⁴

Una injusticia cometida contra el fútbol guatemalteco ocurrió en los Juegos Centroamericanos y del Caribe que se efectuaron en El Salvador en 1943. El país anfitrión se adjudicó el campeonato, alegando que el equipo de Guatemala no había presentado ninguna explicación detallada de su ausencia del campo, para dirimir la posesión del título, empatado entre las dos selecciones nacionales con nueve puntos cada una. La

⁸⁶ *Diario de Centroamérica*. Miércoles 28 de noviembre de 1923. Año XLIV. No. 12.221, p. 2.

⁸⁷ *Ibid.* Viernes 30 de noviembre de 1923. Año XLIV. No. 12.223, p. 1.

⁸⁸ *Ibid.* Lunes 12 de mayo de 1924. Año XLIV. No. 12.353, p. 2.

⁸⁹ *Ibid.* Sábado 26 de diciembre de 1925. Año XLVI. No. 1.315, p. 1.

⁹⁰ *Nuestro Diario*. Jueves 4 de enero de 1934. Año IX. No. 3.980, p. 6.

⁹¹ *Ibid.* Sábado 17 de marzo de 1934. Año X. No. 4.041, p. 5.

⁹² *Ibid.* Sábado 24 de marzo de 1934. Año X. No. 4.047, p. 9.

⁹³ *Ibid.* Sábado 2 de febrero de 1935. Año XI. No. 4.311, p. 3.

⁹⁴ Véase cuadro 5.

espera fue innecesaria por haberse aclarado de antemano que Guatemala no jugaría en las condiciones de peligro que se les presentaba a sus jugadores. Esto se derivó de los incidentes que ocurrieron con motivo de una victoria obtenida por Costa Rica sobre El Salvador.⁹⁵ Sobre la participación de la selección nacional esta no ha sido muy gratificante: de 85 partidos efectuados entre 1922-1950, 32 los perdió, 30 los ganó, 15 quedaron empatados y en ocho encuentros no hay datos.⁹⁶

LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE DE 1950: ESTADO Y SOCIEDAD COMULGAN EN UN PROYECTO NACIONAL

La organización y realización de los VI Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1950, tal y como se dijo anteriormente ayudaron a darle buena imagen al mandato del Dr. Juan José Arévalo. Estos eventos deportivos permiten hacer un balance de cómo estaba la situación deportiva a nivel nacional. En los anteriores juegos realizados en 1946 en Barranquilla, Colombia, de los diez países que participaron Guatemala ocupó el sexto lugar con un total de cuatro medallas, repartidas de la siguiente manera: dos de oro, una plata y una de bronce. El mismo puesto se mantuvo cuatro años después —nuevamente con diez países competidores— obteniendo el país nueve medallas: dos de oro, tres de plata y cuatro de bronce.⁹⁷ Lo anterior demuestra que el deporte en Guatemala luego de casi setenta años de recorrido había llegado a su máxima consolidación y desarrollo.

Con respecto a los integrantes de la selección de fútbol de Guatemala que participaron en estos juegos, estos eran: Julio Armando Durán Camacho, Luis Alberto Ruiz Martínez, José Guillermo Echeverría Vielman, Rafael Eduardo Ayala García, Carlos Osorio Vélez, José Pedro Segura Clavel, Rubén Aqueche Mansilla, Alfredo Gaitán Palacios, José Alvaro Mirón Suárez, Antonio Galán Palomo, Efraín de Jesús Escobar de León, Federico Augusto Morales Aguilar, Salomón Aldana Guzmán, Luis Alberto González Hernández, Carlos Humberto Toledo, Mario Salvador Camposeco López, Pedro Otto Cabrera Guzmán, Esteban González García, César Augusto Gudiel Rodríguez, Joaquín Ortiz Díaz, Juan de León Ruiz y Carlos Molina Ortiz.⁹⁸

Una anomalía que afectó al país en la construcción del campeonato de balompié en este certamen regional fue el no poder desempatar con sus rivales. Al clausurarse las competencias de estos juegos, todo quedaba concluido, aunque quedaran pendientes competencias por definir. Los puestos no definidos quedaban empatados, ya que todos los países habían estado en igualdad de circunstancias. Esto se reflejó en el caso del fútbol, del cual Curazao al clausurarse los partidos, tenía dos victorias y una derrota, mientras que Honduras, El Salvador y Guatemala tenían una victoria solamente y una derrota.

Todo esto se debía a una modificación que a última hora introdujo la Dirección Técnica de los VI Juegos, pues en la programación inicial, el fútbol fue estudiado —su programa— en forma tal que se previó el empate posible al final, y por ello se había dejado

⁹⁵ *El Imparcial*. Martes 21 de diciembre de 1943. No. 7.676, p. 1.

⁹⁶ Los datos fueron obtenidos del análisis del cuadro 6.

⁹⁷ Datos tomados de: <http://www.cac-athletics.org/pages/documents/medallas.pdf>

⁹⁸ *Nuestro Diario*. Viernes 24 de febrero de 1950. No. 8.851, p. 11.

las fechas del 10, 11 y 12 para resolver cualquier empate existente como aconteció.⁹⁹ Pese a este fraude el fútbol fue utilizado para legitimar el programa político de los gobiernos revolucionarios. Lo que se plasmó en la obra titulada: *Guatemala deportiva. Historia del fútbol nacional en sus bodas de oro*, publicada por la Tipografía Nacional en 1953 donde se hace una exaltación y un recuento anecdótico del origen del balompié en el país.¹⁰⁰

Conclusión

Durante el período 1922-1950 el fútbol se consolidó a nivel de representación nacional al obtener la ciudad de Guatemala su completo control deportivo ante la impugnación ofrecida por Quetzaltenango. Además, su expansión territorial se debió en parte al apoyo prestado por los presidentes José María Orellana y Juan José Arévalo. Pese a esto no debe dejarse de lado, la promoción que este deporte obtuvo con el régimen del general Jorge Ubico, ya que durante su administración ocurrió una mayor centralización estatal del deporte, la creación de la escuela de árbitros y del Estadio Escolar, principal escenario deportivo del país hasta la inauguración del Estadio de la Revolución en 1950. El incremento de su actividad hizo que el país fuera dividido siguiendo la lógica territorial con la cual se fue desarrollando como práctica social en el país.

Aunque el Estado mostró algún interés en el patrocinio del fútbol, su apoyo económico hasta 1944 fue exiguo. Cabe destacar que la organización y realización de los VI Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1950, entre otras cosas terminó de consolidar al fútbol como deporte nacional y le permitió al Estado utilizar este evento para legitimar la política del gobierno de turno y su concepción de comunidad imaginada, donde lo guatemalteco seguía siendo lo no indígena, es decir, lo ladino. Sin embargo, debe aclararse que el fútbol no fue utilizado por ninguno de los dictadores que gobernaron para volver legítimos sus respectivos regímenes. Esto se debe a que tales gobernantes echaron mano de la fuerza y la represión para mantenerse en el poder. El apoyo publicitario brindado por los medios de comunicación impresos y hablados se aunó al proceso de masificación del balompié, lo que insertó al fútbol en una forma más fuerte en la sociabilidad de los guatemaltecos. Por último, se tiene que con la celebración de estos juegos, el deporte luego de casi siete décadas de trayectoria en Guatemala había llegado a su punto culminante y a su establecimiento a nivel nacional.

⁹⁹ *Ibid.* Viernes 24 de febrero de 1950. No. 8.851, p. 11.

¹⁰⁰ Guzmán G., J. Antonio (editor), *Guatemala deportiva. Historia del fútbol nacional en sus bodas de oro* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1953).